

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 113

25 de marzo de 2025

Presentado por el senador *Toledo López*

RESOLUCIÓN

Para felicitar y reconocer a los Centros de Apoyo Sustentable al Alumno, conocido como proyecto C.A.S.A., en la celebración de su 20 aniversario sirviendo a comunidades de jóvenes desventajados y en riesgo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Departamento de Educación de Puerto Rico creó los Centros de Apoyo Sustentable al Alumno (C.A.S.A.), adscritos a la Secretaría Auxiliar de Educación Alternativa de la Subsecretaría para Asuntos Académicos y Programáticos, como una alternativa para jóvenes de 13 a 21 años que han desertado la escuela o que están en riesgo de desertar por diversas razones. Mediante una intervención holística, el proyecto C.A.S.A. implementa un modelo biopsicosocial que atiende las necesidades académicas mientras fortalece las emociones y el espíritu de los jóvenes, y provee guías para la empleabilidad y el logro de metas académicas en instituciones postsecundarias.

Los Centros de Apoyo buscan desarrollar ciudadanos productivos y con altas competencias, comunitarias y de liderazgo. Mediante la educación alternativa y el debido acomodo razonable, asisten a los estudiantes para completar el cuarto año de escuela superior. El modelo fomenta las actividades extracurriculares y trabaja con talleres socioeducativos, de destrezas de vida y de autogestión. El propósito primordial del proyecto C.A.S.A. es promover la reintegración de nuestros jóvenes para fortalecer

sus destrezas académicas mientras desarrollan capacidades emocionales saludables que les permitan lidiar con situaciones de la vida. Actualmente, el Proyecto C.A.S.A. cuenta con una matrícula de 1,582 estudiantes, distribuidos en 13 centros educativos ubicados en las siete (7) regiones del sistema educativo de Puerto Rico. Este esfuerzo ha permitido que jóvenes en situaciones de vulnerabilidad tengan acceso a una educación adaptada a sus necesidades, promoviendo su desarrollo académico y social.

En el marco de la celebración del 20 aniversario de los Centros de Apoyo Sustentable al Alumno (Proyecto C.A.S.A.), felicitamos a los estudiantes y a sus familiares, a los maestros y administradores, y a toda la comunidad que se ha involucrado con el progreso y el futuro de nuestra juventud. Nos sentimos muy orgullosos de quienes han podido completar sus estudios o están en camino a esto, a pesar de enfrentar situaciones difíciles.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se felicita y reconoce a los Centros de Apoyo Sustentable al Alumno
2 (Proyecto C.A.S.A.), adscritos a la Secretaría Auxiliar de Educación Alternativa de la
3 Subsecretaría para Asuntos Académicos y Programáticos del Departamento de
4 Educación de Puerto Rico, a los alumnos, familiares, maestros y administradores en
5 la celebración del vigésimo aniversario del programa.

6 Sección 2.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino le será entregada al
7 secretario del Departamento de Educación de Puerto Rico como constancia de esta
8 felicitación y reconocimiento.

9 Sección 3.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de
10 comunicación para su divulgación.

- 1 Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
- 2 aprobación.